



**Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U (SARGA)**



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL**

---

**SERVICIO DE REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA  
PARA EL PROYECTO DE CLAUSURA DE LA ESCOMBRERA  
DE LUMPIAQUE (ZARAGOZA).**

**N/Ref.: 5118081-01**

Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del "Servicio de realización de trabajos de topografía para el proyecto de clausura de la escombrera de Lumpiaque (Zaragoza)". N/ Ref. 5118081

## ÍNDICE

- 1ª **Antecedentes**
- 2ª **Objeto del contrato**
- 3ª **Plazo de prestación del servicio**
- 4ª **Presupuesto**

## 1ª.- ANTECEDENTES

---

En el entorno municipal de Lumpiaque, Polígono 11 Parcela 73 PEÑA DORADA, se encuentra la antigua escombrera, ya fuera de uso, que cubre aproximadamente una extensión de 3,5 Ha. Se trata de una parcela sin aprovechamiento reciente, en la cual se han depositado de forma controlada o con carácter abusivo escombros y que en la actualidad se considera sin actividad. Ante el reciente aumento de los vertidos incontrolados de residuos peligrosos (placas de fibrocemento, envases vacíos de lubricante de motor, neumáticos, sondas / cánulas de inseminación) y no peligrosos (voluminosos, neumáticos...), se va a proceder a redactar el proyecto de clausura de la escombrera de Lumpiaque.

## 2ª.- OBJETO DEL CONTRATO

---

Servicio de realización de trabajos de topografía para la redacción del proyecto de clausura de la escombrera de Lumpiaque (Zaragoza) conforme al desglose establecido en el anexo N° 1. La superficie objeto de levantamiento corresponde al espacio ocupado por la actual escombrera, así como una franja perimetral a la misma para la determinación de las principales singularidades del emplazamiento.

Previo al comienzo de los trabajos, será necesaria la calibración en campo con un mínimo de cuatro vértices geodésicos.

Se considera la realización de los trabajos mediante GPS, en caso de existir cualquier tipo de problema con el empleo de estos equipos, se emplearía estación total sin que ello suponga modificación presupuestaria alguna.

Toda la documentación se entregará en formato PDF y en formato editable (.doc, .dwg) con indicación de parámetros de transformación, fichas de las base de replanteo, plano en Autocad con anotaciones claras y descriptivas con curvado, informe final topográfico (memoria, equipos, metodología, planos,...) e información según sea requerida.

Se incluye la realización de los perfiles actuales y futuros con la capa de cobertura indicada, cálculo de movimiento de residuos dentro de la parcela, regenerando la superficie, adecuándose a las pendientes y capas de cobertura finales que se indiquen. Igualmente, se estimarán volumen de posibles préstamos del

---

emplazamiento. Se hará entrega de toda la documentación en formato PDF y en formato editable, conforme al programa de modelización digital del terreno utilizado.

### 3ª.- PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

---

El plazo de vigencia para la prestación de los servicios indicados se extiende:

- **Tres (3) días hábiles desde la firma del contrato** para levantamiento de la zona objeto de los trabajos.
- Entrega documentación, **tres (3) días hábiles desde levantamiento**.

En cualquier caso, el contrato se considerará extinguido a la finalización del plazo de vigencia pactado, **no procediendo la prórroga, ni tácita ni expresa, en la prestación del servicio objeto del mismo.**

### 4ª.- PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO

---

El presupuesto máximo estimado para la ejecución del servicio asciende a la cantidad de **mil ciento veinticinco euros (1.125,00 €), IVA no incluido**, cuyo importe se obtiene del sumatorio de las unidades estimadas por el precio máximo unitario correspondiente según el desglose del **anexo 1**.

En este precio unitario base se encuentran incluidos todo género de gastos e impuestos, incluidos desplazamientos y medios necesarios, con excepción del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Las unidades anteriormente indicadas son estimadas, siendo susceptibles de variar en función de las necesidades de las instalaciones, siendo únicamente de abono, según el precio ofertado por el licitador adjudicatario del contrato, aquellas unidades que realmente sean realizadas. En consecuencia, SARGA no queda obligada a abonar a la empresa adjudicataria la totalidad del importe indicado.

Zaragoza, 26 de abril de 2018.

Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del "Servicio de realización de trabajos de topografía para el proyecto de clausura de la escombrera de Lumpiaque (Zaragoza)". N/ Ref. 5118081

**ANEXO 1**  
**PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO**

Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del "Servicio de realización de trabajos de topografía para el proyecto de clausura de la escombrera de Lumpiaque (Zaragoza)". N/ Ref. 5118081

Código	Unidad	CONCEPTO	PRECIO	MEDICIÓN	IMPORTE
<b>1</b>	<b>TRABAJOS GENERALES PREVIOS</b>				
1,1	€/Ud	Calibración en campo con un mínimo de cuatro vértices geodésicos. Es necesario realizar la toma de datos para la obtención de parámetros de transformación de coordenadas en emplazamientos singulares que así lo exijan a partir de la Red Geodésica existente en la zona con al menos cuatro vértices geodésicos. Incluidos traslados	185,00 €	1,00	185,00 €
1,2	€/ud	Unidad de establecimiento de una red de bases de replanteo distribuidas estratégicamente por la zona. Mínimo de cinco bases con hitos tipo feno. Incluido traslados	60,00 €	1,00	60,00 €
<b>2</b>	<b>EJECUCIÓN DE LEVANTAMIENTOS TAQUIMÉTRICOS ZONALES</b>				
2.1	€/ha	Hectárea de levantamiento topográfico, mediante equipo GPS doble con precisión mayor o igual a 3 cm, con el fin de diseñar actuaciones Incluidos traslados y todos los equipos necesarios para utilización de GPS en la zona.	120,00 €	4,00	480,00 €
2.2	€/Ud	Trabajo de gabinete topográfico para preparar la entrega de la documentación según el pliego .	400,00 €	1,00	400,00 €
					<b>1.125,00 €</b>